

Primer Encuentro de la Red Parlamentaria de Seguridad de ParlAmericas
Seguridad humana y estabilidad regional: respuestas parlamentarias a los desafíos en las Américas y el Caribe

27 y 28 de noviembre de 2025

Ciudad de Panamá, Panamá

Parlamentarias y parlamentarios de las Américas y el Caribe¹, nos hemos reunido los días 27 y 28 de noviembre de 2025 en la Ciudad de Panamá, Panamá, con ocasión del Primer Encuentro de la Red Parlamentaria de Seguridad de ParlAmericas, celebrado bajo el título *Seguridad humana y estabilidad regional: respuestas parlamentarias a los desafíos en las Américas y el Caribe*.

Reconocemos que el panorama de seguridad en las Américas y el Caribe está siendo moldeado por la convergencia de desigualdades históricas y profundas transformaciones sociales, económicas, tecnológicas y ambientales. En un momento en que estas transformaciones redefinen los riesgos y vulnerabilidades que enfrentan las personas y las comunidades, este Primer Encuentro de la Red de Seguridad de ParlAmericas reafirma nuestro compromiso compartido de profundizar la comprensión de estas dinámicas y de contribuir a la formulación de respuestas que sean inclusivas, basadas en derechos y alineadas con las ambiciones de nuestras sociedades.

A lo largo de nuestras deliberaciones, intercambiamos perspectivas sobre la evolución del contexto de seguridad en la región, las respuestas institucionales que se están desarrollando y las áreas donde una cooperación más efectiva y más profunda, que generen una acción legislativa más coordinada, son necesarias y posibles. Si bien, las realidades que enfrentamos son diversas, nuestras discusiones destacaron el valor de trabajar conjuntamente para abordar desafíos compartidos y aprender de diferentes estrategias.

Motivados por este entendimiento colectivo, reafirmamos nuestra determinación de avanzar hacia un enfoque de seguridad integral y centrado en las personas, que aborde las condiciones estructurales que generan inseguridad, fortalezca la gobernanza democrática y la integración regional, y salvaguarde los derechos humanos, el derecho internacional y la soberanía nacional.

Para avanzar en esta visión, nos comprometemos a trabajar en el marco de la Red Parlamentaria de Seguridad (RPS) como un foro para el diálogo político sostenido y la cooperación legislativa, con el fin de promover una visión compartida de la seguridad que proteja la dignidad humana,

¹ Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Belice, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves

fortalezca el bienestar y contribuya a construir sociedades en las que todas las personas puedan vivir con seguridad, justicia y oportunidades.

Las siguientes prioridades, identificadas durante este Encuentro, representan áreas de convergencia y se adoptan como hoja de ruta inicial para orientar el trabajo de la Red:

1. Integrar perspectivas de seguridad humana y multidimensional en los procesos legislativos y sus resultados para promover políticas públicas holísticas y preventivas que aborden los desafíos emergentes de seguridad en el hemisferio, particularmente en áreas centrales para la seguridad humana como la resiliencia climática, la seguridad alimentaria, la movilidad humana, la salud pública, la protección social y la seguridad económica.
2. Promover estrategias integrales de prevención de la violencia que sean multisectoriales, basadas en evidencia y fundamentadas en un enfoque de derechos humanos, con especial atención a la eliminación de la violencia contra las mujeres, las niñas, los niños y las juventudes en toda su diversidad, y que aborden las vulnerabilidades relacionadas, como la trata de personas y el reclutamiento de las y los niños y jóvenes por parte de organizaciones criminales.
3. Identificar oportunidades para desarrollar estrategias regionales coordinadas que permitan enfrentar y erradicar la dinámica cambiante de la delincuencia, las economías ilícitas y las amenazas emergentes que plantea la delincuencia organizada transnacional, mediante la implementación de instrumentos interamericanos y mundiales relevantes², y la armonización de los marcos jurídicos entre jurisdicciones.
4. Facilitar un diálogo político más efectivo sobre el problema mundial de las drogas, para fortalecer la cooperación y el intercambio de buenas prácticas orientadas a soluciones de política pública integrales y basadas en evidencia, que prioricen la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y la integración social, dentro de un marco de responsabilidad común y compartida y pleno respeto de los derechos humanos.
5. Promover marcos normativos orientados a la protección de personas defensoras de los derechos humanos, del medio ambiente y periodistas, que enfrentan niveles alarmantes de amenazas, hostigamiento y violencia directamente vinculados al papel que desempeñan en la denuncia de actividades ilícitas, la defensa de territorios y recursos naturales y la fiscalización del poder.

²[Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal](#) (1992), [Convención Interamericana contra la Corrupción](#) (1996), [Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional](#) (2000), [Convención Interamericana contra el Terrorismo](#) (2002), [Declaración sobre Seguridad en las Américas](#) (2003), [Tratado de Asistencia en Materia de Seguridad entre los Estados Miembros de CARICOM](#) (2006) y [Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional](#) (2006), entre otros.

6. Abordar los acelerados cambios tecnológicos digitales respecto de sus manifestaciones de riesgo e inseguridad mediante la modernización de los marcos normativos e institucionales para salvaguardar los derechos en los entornos digitales y contrarrestar las amenazas emergentes, como la ciberdelincuencia, el uso indebido de las tecnologías digitales y los riesgos para las infraestructuras críticas.
7. Promover un enfoque de parlamento abierto en nuestro trabajo legislativo en materia de seguridad con la participación significativa de la población, las organizaciones de la sociedad civil, la academia, especialistas, y, especialmente, de las juventudes.